

Resolución del Gerente de CIBER, de fecha 16 de febrero de 2015, por la que se acuerda la adjudicación del contrato de los servicios de soporte específico a la transferencia a través de la Infraestructura Integrada de Producción y Caracterización de Nanomateriales, Biomateriales y Sistemas en Biomedicina del CIBER-BBN y su puesta en marcha tras su aprobación como ICTS por acuerdo del Consejo de Política Científica para el Centro de Investigación biomédica en Red (CIBER), expediente NE0314.

Examinado el expediente de contratación de referencia,

### RESUELVO

Primero.- Adjudicar el expediente de contratación NE0314 a:

- Universidad de Zaragoza

Segundo.- Notificar el contenido de la presente Resolución al adjudicatario

Tercero.- La presente Resolución deberá ser comunicada a todos los empresarios admitidos en el procedimiento elegido para la selección del adjudicatario.

Cuarto.- Publíquese la presente Resolución en el Perfil del Contratante del CIBER

En Madrid, a 16 de febrero de 2015

  
Manuel Sánchez Delgado

Gerente CIBER

  
Centro de Investigación Biomédica en Red